Número Póliza: 9002964

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, OSCAR

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
OSCAR JAVIER PRIETO PENAGOS	CEDULA	80068327
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 30 # 6 22	SINCELEJO	6383000

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
OSCAR JAVIER PRIETO PENAGOS	CEDULA	80068327	CL 30 # 6 22	SINCELEJO	6383000

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
IMDERCOR	NIT	9012639451

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16238903	POLIZA NUEVA	004	SINCELEJO	2024-11-21
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216238903	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	21-NOV-2024	24-MAR-2025	$3.204.000,00	$42.017
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-NOV-2024	24-MAR-2025	$3.204.000,00	$42.017

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$84.034	$15.966	$100.000	$6.408.000,00	$6.408.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
21-NOV-2024	24-MAR-2025	123	21-NOV-2024	24-MAR-2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	004	CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
COSTA SEGUROS A DE SEGUROS LTDA	54381	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA OFRECER APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROZAL,DEPARTAMENTO DE SUCRE

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Javier Prieto

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-005-2024

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE GARANTÍA PRESENTADA CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO CUYO OBJETO ES "*SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA OFRECER APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE*"*

El Director del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Corozal (Sucre) –IMDERCOR en uso de su facultades, y

Que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Corozal (Sucre) –IMDERCOR, suscribió Contrato de Prestación de Servicio No. MC-005-2024, cuyo objeto es *"*SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA OFRECER APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE*"*

Que se le exigió al contratista a su costa y a favor del INDERCOR; en cualquiera de las modalidades permitidas por el reglamento, una garantía de cumplimiento, la cual deberá ser aprobada por el IMDERCOR, que cubra las siguientes pólizas: **1) PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO**, por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses más**. 2) CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS**, por el 10% de este, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

Que el contratista en cumplimiento de dicha carga obligacional, presentó al IMDERCOR la póliza de cumplimiento No. **9002964**, expedida por la compañía de seguros**, SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A,** donde se asegura y beneficia al IMDERCOR con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	21/11/2024	24/05/2024	3.204.000,oo	42.017,oo
Calidad de los Bienes entregados	21/11/2024	24/05/2024	3.204.000,oo	42.017,oo

Que la póliza de seguro referenciadas en el considerando anterior, cumplen con los requerimientos exigidos en el contrato, por lo que se hace necesario aprobarlas con el fin de que se reúnan satisfactoriamente los requisitos para dar inicio a la ejecución del referenciado contrato.

Por lo expuesto, se

PROCEDE

ARTICULO 1º. Aprobación. Apruébese en todas las partes la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. **9002964,** expedida por la compañía de seguros**, SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A,** donde se asegura y beneficia al IMDERCOR con los siguientes amparos, con ocasión al contrato de MC-005-2024 cuyo objeto es *"*SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA OFRECER APOYO Y

FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE" del cual es contratista OSCAR JAVIER PRIETO PENAGOS, identificado con Nit. No 80068327-7, cuyas características son: siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	21/11/2024	24/05/2024	3.204.000,oo	42.017,oo
Calidad de los Bienes entregados	21/11/2024	24/05/2024	3.204.000,oo	42.017,oo

ARTICULO 2º. Requisitos de Ejecución. Con la aprobación de la póliza mediante el presente acto, se entiende cumplido con los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

ARTICULO 3º. Comunicación. Comuníquese a la compañía de seguros **SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A,** el contenido del presente Acta para lo de su competencia.

ARTICULO 4º. La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Corozal, Sucre a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2024.

LACIDES DE JESUS PEREZ MEDIDA
Director IMDERCOR
Corozal – Sucre

Proyectó: D.C.P. / Abogado Asesor